

Martes, 27 de septiembre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valencia de Alcántara

ANUNCIO. Aprobación inicial del Reglamento regulador del complemento de productividad y gratificaciones de los/as funcionarios/as municipales.

Acuerdo del Pleno de fecha 12 de septiembre de 2022 del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara por el que se aprueba inicialmente el REGLAMENTO REGULADOR DEL COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD Y GRATIFICACIONES DE LOS/AS FUNCIONARIOS/AS MUNICIPALES.

TEXTO

Aprobado inicialmente el REGLAMENTO REGULADOR DEL COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD Y GRATIFICACIONES DE LOS/AS FUNCIONARIOS/AS MUNICIPALES, por Acuerdo del Pleno de fecha 12 de septiembre de 2022, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://valenciadealcantara.sedelectronica.es>

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación del mencionado Reglamento.

Valencia de Alcántara, 21 de septiembre de 2022

Alberto Piris Guapo
ALCALDE

